



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Por la Alcaldía se han dictado la siguiente resolución:

1ª. Fecha 4 de octubre de 2019:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA N.º 181.

Don Alfonso Arriero Barberán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Méntrida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, vengo en dictar la siguiente resolución:

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, nombrar Teniente de Alcalde a doña Zaira Martín Suárez, quedando la organización de la siguiente forma:

- Primer Teniente de Alcalde, don Fernando Herradón Garrido.
- Segunda Teniente de Alcalde, doña Iluminada Ramos Crespo.
- Tercera Teniente de Alcalde, doña Zaira Martín Suárez.

Segundo: De conformidad con el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 52 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, nombrar a doña Zaira Martín Suárez en sustitución de don Ricardo Alcañiz Estaire miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Méntrida, quedando de la siguiente forma:

- Primer Teniente de Alcalde, don Fernando Herradón Garrido.
- Segunda Teniente de Alcalde, doña Iluminada Ramos Crespo.
- Tercera Teniente de Alcalde, doña Zaira Martín Suárez.

Tercero: Del presente decreto se dará cuenta al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, notificándose a los designados, y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma del mismo”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del ROF se hace público.

Méntrida, 8 de octubre de 2019.–El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-5509